FRENTE VERDE

Objetivo estratégico: Uso sostenible de los recursos naturales y conservación de la diversidad biológica

Objetivos específicos	Líneas de acción	Ambito Geográfico	Actividades/ tareas	Indicador	Instituciones comprometidas
1. Gestión sostenible del recurso hídrico a nivel regional.	▪ Promover el desarrollo de la infraestructura de riego adecuada para captación, almacenamiento y distribución del recurso hídrico regional.	▪ Región Arequipa.	▪ Apoyar proyectos, construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego.	▪ Una represa adicional en ejecución (Angostura). ▪ 3 proyectos de riego concluidos.	▪ AUTODEMA, INADE, Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa, sector privado, agricultores, Municipalidades Distritales, Junta de Regantes.
	▪ Promover la tecnificación y el manejo del agua de riego.	▪ Cuenca del Chili.	▪ Apoyar la capacitación en técnicas modernas de regadío.	▪ Aumento de la superficie agrícola en 1 %. ▪ 200 miembros de las organizaciones de productores capacitados.	▪ Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa, sector privado, AUTODEMA, Juntas de Regantes, Organizaciones de productores.
	▪ Promover la constitución de organizaciones para la gestión del recurso hídrico de las diversas cuencas de la región, con participación del sector público, privado y población organizada.	▪ Principales cuencas de la región. Cotahuasi-Ocoña, Colca-Majes-Camaná, Chili-Quilca y Tambo.	▪ Promover la constitución de organizaciones para la gestión del agua de las cuencas involucrando a las actuales juntas de regantes.	▪ 4 organizaciones en operación para la gestión del agua de las cuencas: Cotahuasi-Ocoña, Colca-Majes-Camaná, Chili-Quilca y Tambo.	▪ Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa, Municipalidades Provinciales y Distritales, AUTODEMA, Juntas de Regantes, Organizaciones de productores.
	▪ Apoyar la mejora de la gestión y el manejo del agua de consumo doméstico, industrial y minero.	▪ Región Arequipa.	▪ Promover el uso de tecnologías de mayor eficiencia en el uso doméstico e industrial del agua.	▪ Incremento del volumen de agua disponible en un 10%.	▪ SEDAPAR, Cámara de Comercio y empresas privadas, Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa, Municipalidad provincial y Municipalidades Distritales, MITINCI, EGASA, MEM.
			▪ Información y capacitación a la población sobre el mejor uso del agua.	▪ 50% de la población informada sobre mejor manejo del agua.	
			▪ Sistema de control del uso industrial y doméstico del agua.	▪ Inventario del uso industrial del agua.	
			▪ Apoyar la elaboración de un inventario de fuentes de agua utilizadas en minería.	▪ Inventario de fuentes de agua utilizadas en minería.	
2. Gestión sostenible de los suelos en la región.	▪ Promover la elaboración de un plan de ordenamiento ambiental del territorio.	▪ Cuenca del Chili.	▪ Elaboración y aprobación del plan: primera etapa de la Zonificación Económica – Ecológica de la cuenca del río Chili.	▪ Zonificación Económica Ecológica de la Cuenca del río Chili concluida.	▪ CTAR Arequipa, Ministerio de Agricultura, ONGs, sector privado, DIGESA, SEDAPAR, Municipalidades, Defensoría del Pueblo, Universidades, INRENA.
	▪ Promover la elaboración de un plan regional de lucha contra la desertificación.	▪ Zonas priorizadas: Ecosistemas de lomas de la costa, vertientes occidentales de los Andes de Arequipa, áreas de cultivo urbanas.	▪ Conformación de un Grupo Técnico regional para elaborar el Plan Regional de lucha contra la desertificación.	▪ Plan Regional concertado de lucha contra la desertificación.	▪ INRENA, ONGs, CTAR Arequipa, sector privado, Municipalidades, Universidades, Juntas de Regantes, productores agropecuarios.
			▪ Apoyar la recuperación de lomas de la costa para agricultura y para pasturas.	▪ 200 Hás de lomas de la costa recuperadas.	
	▪ Propiciar un programa de control y uso adecuado de agroquímicos.	▪ Zonas priorizadas: áreas agrícolas de la cuenca del río Chili.	▪ Elaboración de un programa de capacitación para los agricultores de la región. ▪ Elaboración de un programa para aplicación y control de agroquímicos.	▪ Un programa para aplicación y control de agroquímicos. ▪ Adecuación a normas técnicas Un programa de retiro de productos agroquímicos prohibidos internacionalmente. ▪ 5 cursos de capacitación realizados. ▪ 100 agricultores capacitados.	▪ Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa, sector privado, DIGESA, Municipalidades, Universidades, Juntas de Regantes, Productores Agropecuarios, INDECOPI.
	▪ Promover la elaboración y/o actualización de Planes Directores con incidencia en la zonificación de áreas y protección de suelos agrícolas.	▪ Inicialmente Arequipa, Mollendo y Camaná.	▪ Apoyar la actualización de los Planes Directores.	▪ 3 Planes Directores Urbanos actualizados.	▪ Municipalidades provinciales, Colegios Profesionales, Universidades.

FRENTE VERDE

Objetivo estratégico: Uso sostenible de los recursos naturales y conservación de la diversidad biológica

Objetivos específicos	Líneas de acción	Ambito Geográfico	Actividades/ tareas	Indicador	Instituciones comprometidas
	▪ Promover la difusión y el uso de tecnologías agrícolas adecuadas.	▪ Inicialmente provincias de La Unión y Condesuyos.	▪ Promover un sistema de extensión tecnológica en agricultura ecológica. ▪ Promoción de abonos mejorados e insumos ecológicos. ▪ Promover la capacitación a productores agropecuarios, sobre el uso y manejo adecuado del suelo.	▪ Dos empresas regionales productoras de insumos ecológicos operando. ▪ 200 agricultores practicando el uso y manejo adecuado de suelos.	▪ Ministerio de Agricultura, ONGs, Universidades, Organizaciones de agricultores, Mesa de Concertación provincia de La Unión.
3. Mejora en la protección y conservación de los recursos genéticos y la biodiversidad de la región Arequipa.	▪ Promover la elaboración y ejecución de un plan regional para el uso. ▪ Sostenible de la biodiversidad.	▪ Subcuenca del Cotahuasi, Áreas Naturales Protegidas: Reserva Nacional Salinas-Aguada Blanca, Santuario Nacional de las Lagunas de Mejía.	▪ Conformación de un Grupo Técnico para Gestión de la biodiversidad de la subcuenca del Cotahuasi.	▪ Un grupo técnico en operación al año 2000.	▪ CTAR Arequipa, Ministerio de Agricultura, ONGs, sector privado, DIGESA, Municipalidades, INRENA, CONACS, CONAM, CAR Arequipa.
			▪ Identificación de las iniciativas públicas y privadas sobre conservación y protección de la biodiversidad.	▪ Estatus determinado de protección de las especies de la biodiversidad regional.	
			▪ Sistema de registro-valorización de diversidad biológica en la región.	▪ Un Plan de Conservación y protección de las especies.	
	▪ Promover el cumplimiento del marco legal sobre biodiversidad y reglamento de bioseguridad.	▪ Región Arequipa.	▪ Organización de un sistema permanente de información y vigilancia sobre biodiversidad en la región a través de la Comisión Regional de Diversidad Biológica.	▪ Un sistema de información y vigilancia operando.	▪ Defensoría del Pueblo, ONGs, CTAR Arequipa, Universidades, sector privado agrícola, Grupo Técnico, Policía Ecológica, Poder Judicial.
			▪ Difusión de la normatividad vigente a la población en general.	▪ 100% de autoridades, 100 policías y 50 líderes de la población organizada capacitados.	
	▪ Promover un Plan de Manejo Sostenible de las Areas Naturales Protegidas y la creación de nuevas áreas de protección.	▪ Provincia de La Unión, subcuenca del Cotahuasi.	▪ Evaluación de Areas Naturales Protegidas (ANP).	▪ Una Area Natural Protegida de la sub-cuenca del Cotahuasi.	▪ ONGs, Ministerio de Agricultura, CTAR Arequipa, sector privado, Universidades, Mesa de Concertación de la provincia de La Unión, INRENA.
			▪ Elaboración de un plan de trabajo. Promover la formación de equipos de trabajo por ANP.	▪ Un equipo de trabajo por Area Natural Protegida.	
			▪ Promover la creación del ANP de la Sub-cuenca del Cotahuasi.	▪ 2 reportes anuales actualizados mostrando mejoras progresivas en conservación de las Areas Naturales Protegidas.	
	▪ Promover la elaboración y ejecución en forma concertada de un programa integral de manejo de cuencas y microcuencas.	▪ Cuenca del río Chili.	▪ Promover el inicio de ejecución del programa.	▪ Un programa en marcha.	▪ Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa,sector privado, Universidades, Junta de Regantes, INRENA, Junta de Regantes.
			▪ Apoyo al fortalecimiento de la Junta de Usuarios de la cuenca del Chili.	▪ Junta de usuarios fortalecida.	
	▪ Promover mejores condiciones para el desarrollo del ecoturismo sostenible en la región.	▪ Región Arequipa.	▪ Promover la formulación de circuitos ecoturísticos. ▪ Apoyar la elaboración de un programa de vigilancia para la conservación de los recursos ecoturísticos.	▪ 4 circuitos ecoturísticos formulados y en uso. ▪ Un programa de vigilancia en operación. ▪ Incremento del número de visitantes en los circuitos ecoturísticos.	▪ MITINCI, Ministerio de Agricultura, ONGs, CTAR Arequipa, sector privado, Universidades, Municipalidades Provinciales y Distritales.

FRENTE MARRON

Objetivo estratégico: Promoción del saneamiento y la calidad ambiental

Objetivos específicos	Líneas de acción	Ambito Geográfico	Actividades/ tareas	Indicador	Instituciones comprometidas
1. Gestión ambientalmente adecuada de los procesos de producción y tratamiento y/ utilización de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.	▪ Apoyar el uso de tecnologías adecuadas y limpias.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Conformación de un grupo de trabajo sobre ISO 14000. ▪ Apoyar y orientar a las empresas del club ISO 14000 en el proceso de Certificación. ▪ Promover la reubicación de las curtiembres en áreas tales como el parque industrial de Río Seco.	▪ 5 empresas con certificación ISO 14001. ▪ 50 Curtiembres reubicadas en áreas tales como el parque industrial de Río Seco, que tratan adecuadamente sus efluentes.	▪ MITINCI, sector privado, CTAR, Municipalidad Provincial de Arequipa, SEDAPAR, Cámara de Comercio, CONAM, CAR Arequipa.
	▪ Promover la adecuación ambiental de las empresas, actividades económicas y nuevas inversiones.	▪ Región Arequipa.	▪ Registro de empresas que han presentado EIAs, DAPs y PAMAs contemplados en las normas vigentes.	▪ Un registro actualizado permanentemente de las empresas con EIAs, DAPs y PAMAs, vigilando el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles. ▪ 100% de cumplimiento sobre los EIAs. ▪ 50% de las empresas cumplieron con presentar sus PAMAs .	▪ MITINCI para industrias, sector privado, MEM para minería, energía e hidrocarburos, CTAR Arequipa, Defensoría del Pueblo, Poder Judicial.
	▪ Promover la implementación de programas de vigilancia ambiental permanente de la calidad de agua y suelo.	▪ Cuenca del Chili y distrito de La Joya.	▪ Elaborar un programa de monitoreo de las aguas del río Chili. ▪ Elaborar un programa de monitoreo del suelo.	▪ Implementación de un laboratorio de análisis de calidad de aguas operando en DIGESA. ▪ Un diagnóstico de la calidad de suelos en La Joya y riberas del Chili.	▪ DIGESA, Instituto Geosfísico del Perú, sector privado, Universidades.
	▪ Promover la implementación de programas de vigilancia epidemiológica ambiental humana.	▪ Región Arequipa.	▪ Centralización de la información de morbi-mortalidad relacionada con la contaminación.	▪ Un registro estadístico con % de índices de morbi-mortalidad relacionada con factores ambientales.	▪ ESSALUD, DIGESA, Universidades, MINSA.
	▪ Promover la elaboración de un inventario de principales fuentes de contaminantes ambientales.	▪ Región Arequipa.	▪ Identificación de la ubicación, el número de las fuentes y de los agentes principales de la contaminación.	▪ Un inventario de las principales fuentes y agentes contaminantes cuantificado.	▪ CTAR Arequipa, Municipalidades, MITINCI, MEM, ONGs, sector privado.
	▪ Promover el manejo integral de desechos orgánicos e inorgánicos.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Promover la implementación de sistemas adecuados de recolección, selección, reciclaje y disposición final de desechos a nivel urbano y rural.	▪ Un sistema piloto de segregación, clasificación y disposición de residuos sólidos a nivel distrital. ▪ Un relleno sanitario en operación. 100 toneladas de papel acopiado por mes por el programa de reciclaje.	▪ Municipalidad, CTAR Arequipa, ONGs, sector privado, Colegios, DIGESA, CONAM, CAR Arequipa.
	▪ Promover el tratamiento de aguas servidas.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Promover la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas domésticas e industriales.	▪ 50 % de aguas servidas tratadas. ▪ Una planta de tratamiento de efluentes del sector curtiembres operando.	▪ SEDAPAR, Municipalidad, MITINCI, CTAR Arequipa, sector privado, DIGESA.
	▪ Apoyar la elaboración de un programa para la eliminación de la práctica de quema de desechos a cielo abierto.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Evaluación de alternativas para la eliminación de desechos que son quemados.	▪ Una propuesta de programa. ▪ Reducción del 50% de la quema de desechos en botaderos.	▪ Municipalidad, CTAR Arequipa, ONGs, sector privado, DIGESA, Ministerio de Agricultura.
	▪ Revisión de los mecanismos para el control y aplicación de normas técnicas para combustibles.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Evaluación de los laboratorios de las universidades. ▪ Promover la implementación adecuada de los mecanismos de evaluación de la calidad de diesel-2 y gasolinas. ▪ Promover la certificación por INDECOPI.	▪ Un informe sobre los mecanismos existentes en la región. ▪ Un laboratorio para la evaluación de la calidad de combustibles certificado por INDECOPI.	▪ INDECOPI, OSINERG, Defensoría del Pueblo, MITINCI, Cámara de Comercio, sector privado, Colegios Profesionales.

FRENTE MARRON

Objetivo estratégico: Promoción del saneamiento y la calidad ambiental

Objetivos específicos	Líneas de acción	Ambito Geográfico	Actividades/ tareas	Indicador	Instituciones comprometidas
2. Mejor calidad de aire en la ciudad de Arequipa.	▪ Promover el ordenamiento del crecimiento urbano y rural.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Conformar un grupo de trabajo. ▪ Actualización del Plan Director de la provincia.	▪ Un Plan Director actualizado y en ejecución. ▪ Un catastro urbano concluido.	▪ Municipalidad, transportistas, DIRTCVC, sector privado, CTAR Arequipa, ONGs, Universidades.
	▪ Promover y apoyar la elaboración de un programa de reordenamiento vial y del transporte en la región.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Promoción del diseño de un programa de reordenamiento del transporte.	▪ Un programa de reordenamiento en operación. ▪ 100% de vías señalizadas, se cuenta con paraderos y semaforización.	▪ Municipalidad, Transportistas, ONGs, DIRTCVC, Universidades, sector privado.
	▪ Promover la elaboración de un sistema para la disminución de emisiones vehiculares.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Apoyar el funcionamiento del Grupo Técnico para el Mejoramiento de la Calidad de Aire de Arequipa.	▪ Informe con la propuesta final del Grupo Técnico. ▪ 70% de los vehículos automotores pasan revisiones técnicas.	▪ DIRTCVC, Municipalidad, transportistas, ONGs, Universidades, sector privado, DIGESA, CONAM, CAR Arequipa.

FRENTE AZUL

Objetivo estratégico: Promoción de la educación y cultura ambiental

Objetivos específicos	Líneas de acción	Ambito Geográfico	Actividades/ tareas	Indicador	Instituciones comprometidas
1. Mejorar la educación, conciencia y cultura ambiental en la población regional.	▪ Promover la realización de programas y cursos específicos de educación ambiental en los diferentes niveles del sistema educativo.	▪ Inicialmente provincia de Arequipa.	▪ Ejecutar programas educativos ambientales en los diversos niveles del sistema educativo.	▪ 3 programas en ejecución: Perú Ecológico, Red Globe, Reciclaje de papel. ▪ Currícula escolar, técnica y universitaria de la provincia de Arequipa ambientalizada en el 100% de centros educativos.	▪ Dirección Regional de Educación, Municipalidades, CTAR Arequipa, UNSA, UCSM, medios de comunicación, ONGs, CONAM, CAR Arequipa.
	▪ Apoyar la ejecución de programas de generación de conciencia ambiental en la población en general.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Elaboración de programas de difusión sobre temas ambientales prioritarios para la región.	▪ Un programa de difusión en marcha.	▪ Municipalidades, medios de comunicación, sector turismo, Defensoría del Pueblo, transportistas, Dirección Regional de Transportes, CONAM, CAR Arequipa.
			▪ Organización de cursos de capacitación a transportistas.	▪ 100 % de los transportistas capacitados.	
		▪ Provincia de Arequipa.	▪ Promover la capacitación de periodistas y comunicadores para que ejecuten programas de difusión con temas ambientales.	▪ 2 cursos de capacitación ejecutados al año 2000.	▪ CAR, CTAR, Municipalidad Provincial, ONGs, universidades, CONAM.
	▪ Proponer la inclusión de gestión ambiental en todas las carreras profesionales así como la especialización profesional en gestión ambiental.	▪ Provincia de Arequipa.	▪ Diseño de una estrategia para incluir el tema de gestión ambiental en las instituciones educativas superiores.	▪ Se incorpora el tema de gestión ambiental en todas las carreras profesionales.	▪ UNSA, UCSM, TECSUP.
	▪ Difundir la labor realizada por el Grupo Técnico para el mejoramiento de la calidad de aire en la ciudad de Arequipa.	▪ Región Arequipa.	▪ Publicación y difusión del trabajo desarrollado y de la propuesta técnica.	▪ 1000 afiches y 1000 folletos publicados.	▪ CAR Arequipa, CTAR Arequipa, Municipalidades, ONGs, sector privado, Defensoría del Pueblo.

FRENTE AZUL

Objetivo estratégico: Promoción de la educación y cultura ambiental

Objetivos específicos	Líneas de acción	Ambito Geográfico	Actividades/ tareas	Indicador	Instituciones comprometidas
2. Fortalecer lo espacios de concertación para la gestión ambiental.	▪ Promover la conformación de espacios de concertación a nivel provincial, distrital y comunitario en la región Arequipa.	▪ Región Arequipa.	▪ Recuento de experiencias de concertación existentes en la región. ▪ Encuentros de intercambio de experiencias. ▪ Elaboración de Plan y cronograma de trabajo concertado entre las instancias ambientales y los grupos técnicos de la CAR.	▪ Plan de trabajo concertado. ▪ 3 reuniones para el intercambio de procesos exitosos al año 2000.	▪ CTAR Arequipa, Municipalidades, ONGs, sector privado, Defensoría del Pueblo, CAR Arequipa.
	▪ Promoción del desarrollo de capacidades técnicas, personales e institucionales para la concertación y la gestión sostenible de recursos.	▪ Región Arequipa.	▪ Organización de cursos sobre gestión para el aprovechamiento sostenible de recursos. ▪ Capacitación sobre concertación.	▪ 50 representantes de instituciones de la región capacitados.	▪ Municipalidades, UNSA, UCSM, TECSUP, ONGs, sector privado, CAR Arequipa.
	▪ Difundir el Plan de Acción y Agenda Ambiental Regional.	▪ Región Arequipa.	▪ Publicación y presentación del Plan de Acción y Agenda Ambiental Regional.	▪ 1000 planes y 1500 agendas publicadas. ▪ Una presentación pública. ▪ Reuniones de divulgación.	▪ CAR Arequipa, CTAR Arequipa, sector privado, universidades, ONGs, Municipalidades.
3. Lograr la aplicación de la legislación ambiental vigente y la defensa del ambiente por los consumidores y población en general.	▪ Promover la creación de una instancia alternativa de resolución de conflictos ambientales.	▪ Región Arequipa.	▪ Conformación de una instancia alternativa de resolución de conflictos.	▪ 4 conflictos ambientales resueltos.	▪ Defensoría del Pueblo, Municipalidad, ONGs, CTAR Arequipa, Colegio de abogados, CAR Arequipa.
	▪ Difusión de la legislación ambiental.	▪ Región Arequipa.	▪ Una institución asume la difusión de la legislación ambiental.	▪ 30% de la población está informada de sus obligaciones y derechos.	▪
	▪ Propiciar que asociaciones de Defensa del Consumidor asuman acciones referentes a contaminación ambiental y depredación de recursos naturales.	▪ Provincia de Arequipa. ▪ Valles de la costa.	▪ Enviar información sistemática sobre problemas ambientales a las Asociaciones de Defensa del Consumidor. ▪ Apoyar sus acciones en defensa del ambiente y los recursos naturales. ▪ Informar ambientalmente al consumidor de los productos y servicios.	▪ Una Asociación de Defensa de los Consumidores operando. ▪ Retiro de los agroquímicos prohibidos internacionalmente.	▪ Defensoría del Pueblo, Municipalidad, ONGs, CTAR Arequipa.
	▪ Promover la capacitación del Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo en temas de legislación ambiental.	▪ Región Arequipa.	▪ Organización de talleres dirigidos al Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo.	▪ 30 representantes del Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría del pueblo capacitados.	▪ Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.